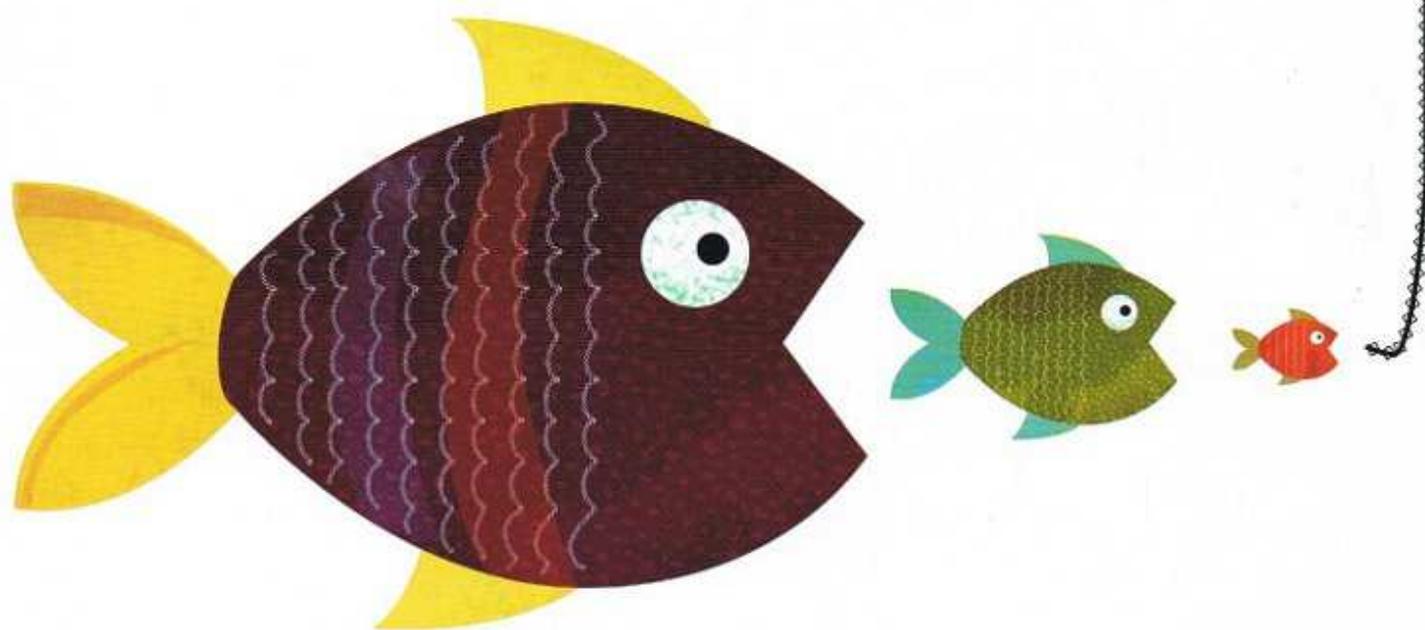


MENSAJE

FUNDADA POR SAN ALBERTO HURTADO



DILEMAS ÉTICOS EN LA REFORMA TRIBUTARIA

**La canonización de Juan
XXIII y Juan Pablo II**

**Raúl Silva Henríquez:
pastor de un pueblo**

**Chile ante un nuevo
ciclo histórico**

Rusia tensiona a Europa



Refundar o reformar: El dilema del nuevo ciclo

Manuel Antonio Garretón M.
Sociólogo

Este Gobierno ofrece iniciar un nuevo proyecto histórico de transformación social y, por lo tanto, deberá ser evaluado por los avances que logre en ese plan refundador.

Puede compararse el significado de este nuevo período de Bachelet con el de Patricio Aylwin: ambos inauguran un nuevo proyecto histórico, democratizador el primero, de superación de la sociedad postpinochetista el segundo.



Lo que define este nuevo ciclo es precisamente que se busca, y así ha sido planteado por movimientos sociales y la gran mayoría de la opinión pública, el establecimiento de nuevas bases y principios de la convivencia de la comunidad histórica que es un país.

ciones aprendidas de los primeros cuatro gobiernos democráticos habrían llevado a la elaboración de un programa que corregiría los déficit de aquellos. Estaríamos tanto frente a un cambio en el sentido de corrección y profundización, como a una continuidad, porque no se alteraría el sentido más profundo de un proyecto político. De hecho, ya al finalizar el primer Gobierno de Bachelet se hablaba de “un nuevo ciclo”, entendido como un segundo ciclo de la misma coalición en el que se modificarían ciertas prácticas y se corregirían errores o retrasos en relación con lo que se consideraba un exitoso proceso de cambio y mejoramiento de la sociedad.

El Gobierno de derecha y su fracaso en implementar alguna opción alternativa a la Concertación es visto aquí como un paréntesis que, al cerrarse, obliga a continuar el camino andado desde el fin de la dictadura.

En este sentido, el lenguaje de tipo fundacionalista, anunciando no una segunda etapa sino una completamente distinta, puede ser visto solo como una retórica que ayudaría a crear una épica de la que se carece, aunque también es denunciado como un exceso que llevaría a polarizaciones dramáticas que se deben evitar a toda costa.

Se trata de una visión que, con diversos matices aprobatorios o reprobatarios, es transversal a sectores del Gobierno y la oposición, y que podría considerarse plausible si no existiera un trasfondo que fue traído a luz por un hecho social. El trasfondo es que la sociedad en que vivimos es una herencia, en lo socioeconómico y en lo político, de la dictadura. Esta fue corregida significativamente por los gobiernos de la Concertación, pero no sustituida ni reemplazada. Y el hecho social que lo hizo evidente fueron las movilizaciones de los años 2011 y 2012.

BUSCAR PREDOMINIO DE LO PÚBLICO

Ahí surge una segunda visión de un nuevo ciclo en que se planteaba la demanda de un nuevo modelo socioeconómico que pusiera fin, o comenzara a poner fin, al predominio del mercado en los diversos ámbitos de la vida social, a la desigualdad y a la extrema concentración de la riqueza, lo que significaba el predominio de lo público y un rol activo del Estado en la redistribución y en la dirección de la economía. Y también la demanda de un nuevo modelo político que pusiera fin al instaurado en la Constitución del 80 impuesta por la dictadura, cuya finalidad central era asegurar la vigencia del modelo socioeconómico de esta, lo que significaba generar una verdadera democracia representativa y participativa, y una nueva relación de las esferas política y social, para lo cual era indispensable una nueva institucionalidad, es decir, una nueva Constitución.

En este marco se planteaban también otras cuestiones, como un cambio en el modelo productivo y energético, en el sistema educacional, en las relaciones entre Estado y regiones, en el reconocimiento de los pueblos originarios, por citar solo algunos ejemplos.

El discurso que se hizo predominante fue que entrábamos en una nueva época, o nuevo ciclo, y que se había terminado el arreglo o acuerdo social de la transición y que, por lo tanto, era necesaria la refundación del sistema socioeconómico y político vigente hasta entonces (“fin del modelo”). Esta visión se bifurcaba entre quienes mayoritariamente le asignaban a las elecciones de 2013 el papel principal en esta refundación y quienes creían que las elecciones no tendrían ningún significado relevante en esta materia.

La instalación del Gobierno de Michelle Bachelet y el impulso dado a las primeras medidas y proyectos, entre los cuales destacan, por un lado, un bono —medida básicamente paliativa— y, por otro, el impulso a tareas de carácter estructural, como las reformas tributaria y educacional, han vuelto a poner en el escenario el dilema central de lo que se ha llamado “el nuevo ciclo de la política”.

¿Qué se entiende por esto? Para algunos, se trata de un segundo ciclo, luego de la derrota del año 2010 de los gobiernos de centro-izquierda conformados por la coalición denominada Concertación. Esta cuenta ahora con mayor respaldo político debido al ingreso del Partido Comunista, constituyendo lo que se denomina “la Nueva Mayoría”.

En tal perspectiva, no solo la ampliación de la coalición, sino también las lec-

No es posible dejar de plantearse hoy, frente a las tragedias del terremoto en el Norte y los incendios en Valparaíso, la pregunta por la relación que estos debates, que parecen tan abstractos entre reforma y refundación, tienen con la vida de la gente afectada.

LOS PRONUNCIAMIENTOS DE BACHELET

Desde su llegada a Chile para convertirse en candidata presidencial de la Concertación, a través de primarias, Michelle Bachelet se pronunció claramente por la visión de que el país necesitaba un cambio profundo respecto de lo hecho hasta entonces. Esto incluía a las tareas de su propio Gobierno, a través de tres mecanismos: reforma tributaria, reforma educacional y nueva Constitución, que implicaban precisamente cambiar las bases del modelo económico, social, cultural y político. En ningún momento, en ningún debate, se apartó de la idea de este cambio profundo y radical, al mismo tiempo que recordó siempre que ello sería institucional y gradual, y con permanente referencia a la ciudadanía en su implementación. Ganó las elecciones con este planteamiento y en los primeros meses de su administración, más allá de los errores de instalación, ha sido coherente con esta vocación de su Gobierno.

EL NUEVO NORTE

Lo que queda definido entonces es un nuevo proyecto con un nuevo sujeto político, ya no la Concertación sino la Nueva Mayoría, instancia que incluye al principal partido político de oposición de izquierda a los gobiernos de la Concertación y que había capitalizado el descontento social ante estos: el Partido Comunista.

Nadie podría decir que no se refunda la coalición de centro izquierda. No solo por la incorporación de este nuevo actor político ni porque ahora estemos frente a un proyecto y programas democratizadores, más o menos exitosos, como fueron los de la Concertación, sino porque contamos con la propuesta de un nuevo proyecto histórico de transformación social que, más allá de tal o cual medida

programática, apunta a la superación del modelo de sociedad heredado de la dictadura, y corregido o reformado parcialmente por la Concertación. Este es el norte del nuevo ciclo y el Gobierno deberá ser juzgado, más que por el cumplimiento de un programa, por los avances que se hagan en este avance refundador que, por supuesto, es de un horizonte mucho más amplio que el de un periodo presidencial.

En este sentido, puede compararse el significado de este nuevo Gobierno de Bachelet con el de Patricio Aylwin: ambos inauguran un nuevo proyecto histórico, democratizador el primero, de superación de la sociedad pospinochetista el segundo; ambos se forman con una nueva coalición política; ambos buscan desencadenar un proceso que va más allá de su mandato, y ambos proyectan abrir un nuevo ciclo histórico.

Es evidente que en el ciclo iniciado por el Gobierno de Aylwin había un componente fundacional: cambiar un régimen dictatorial basado en el terrorismo de Estado por un régimen democrático, no deja de ser refundador. Sin embargo, su componente reformista era mucho mayor en la medida que los principios en que se asentaban la economía, la sociedad y la política no fueron reemplazados por otro, sino corregidos. Y lo que define el nuevo ciclo que hoy encaramos es precisamente que se busca, y así ha sido planteado por movimientos sociales y la gran mayoría de la opinión pública, el establecimiento de nuevas bases y principios de la convivencia de la comunidad histórica que es un país.

¿QUÉ SIGNIFICA REFUNDAR?

Porque, para no entramparse en las palabras ¿qué significa refundar o reformar?

Una reforma significa corregir, alterar, en general, en el sentido de mejorar

parcialmente un determinado ámbito o estructura. Refundar es cambiar las bases o principios en que se asienta ese ámbito o estructura. Los países difícilmente se refundan, aunque sí uno mira el caso de Sudáfrica o el de Bolivia con su Estado plurinacional, estamos en procesos de refundación.

En el caso chileno, la dictadura militar con el apoyo de las clases dominantes refundó la economía, el papel del Estado, el sistema educacional, el sistema previsional, la salud, la relación con los recursos naturales, entre otros. Es decir, prácticamente todos los ámbitos de la vida del país, estableciendo el principio del mercado como el organizador de todos ellos. Y, así, todos estos ámbitos pasaron a ser poseídos o controlados por quienes poseían los recursos materiales y simbólicos para ello. Asimismo, la institucionalidad que se creó, incluida la política, buscaba preservar estos intereses e impedir su cambio. Piénsese solo en el ejemplo del sistema educacional: se pasó de un modelo básicamente público, gratuito y sin fin de lucro, a un sistema predominantemente privado, basado en el lucro y el principio mercantil... y uno de los más caros del mundo. Lo anterior puede extenderse a todos los otros ámbitos.

En algunas áreas los gobiernos de la Concertación, al corregir este modelo, lo consolidaron e incluso profundizaron. ¿Por qué, entonces, habría que mantener esos principios y esa institucionalidad? ¿Por el temor a ser fundacionales o porque una minoría tiene los recursos materiales y políticos para impedirlo? De lo que se trata entonces es de reemplazar los principios de predominio del mercado y el interés individual en los diversos ámbitos de la vida social y política (Constitución), que no tienen legitimidad de origen y que han perdido toda legitimidad instrumental, por el predominio de nuevos principios e instituciones que consagran la prevalencia de lo público, lo democrático y lo igualitario. Y estos principios de organización de la vida social se expresan en instituciones y mecanismos que reemplazan y no solo reforman los mecanismos e instituciones existentes.

UN NUEVO TIPO DE CONSENSO

Lo que está en juego, entonces, es un nuevo tipo de consenso que no corresponde, o que corresponde muy parcialmente, a los acuerdos o consensos instrumentales de la elite política, cuya legitimidad está también en cuestión.

El cuestionamiento precedente es lo que se expresó en las movilizaciones sociales y en las elecciones presidenciales y que completa el consenso antidictatorial expresado a fines de los ochenta: la necesidad de desencadenar un proceso radical y gradual, a la vez, de transformación y superación de los principios e instituciones heredados de la dictadura fundacional.

Un proyecto como este, sin duda, cuenta con la radical oposición mediática, política y económica de los sectores identificados con el actual modelo de sociedad, lo que se ha demostrado en los primeros meses del nuevo Gobier-

no. Pero también corre el riesgo de entrapamiento por parte de sectores de la Nueva Mayoría, que no logran entender su alcance y que se aferran a su propio protagonismo y a la idea de la simple continuidad perfeccionada de la reforma.

Lo que está en juego, entonces, es un nuevo tipo de consenso que no corresponde, o que corresponde muy parcialmente, a los acuerdos o consensos instrumentales de la elite política.

Y también tiene que enfrentarse a la indiferencia y apoliticismo de vastos sectores que, a lo largo de estos años, han ido perdiendo el sentido de lo público, lo que no es de extrañar en una sociedad en que predomina una educación privada, la ausencia de formación cívica y... el voto voluntario.

Si la colusión explícita o implícita de estos tres mundos empantanar o hacen fracasar este proyecto, el país iniciará un inevitable camino hacia la decadencia y la desintegración.

No es posible dejar de plantearse hoy, frente a las tragedias del terremoto en el Norte y los incendios en Valparaíso, la pregunta por la relación que estos debates, que parecen tan abstractos entre reforma y refundación, tienen con la vida de la gente afectada. Y, paradójicamente, lo que puede apreciarse es que no hay nada más cercano a ella. Porque los desastres de la naturaleza no siempre pueden evitarse, pero sus consecuencias pueden ser paliadas y combatidas solo si un nuevo principio de organización de la sociedad, un nuevo papel del Estado, una nueva relación con las regiones, una transformación profunda de las ciudades, entre otros aspectos, empiezan a imponerse. Y en eso consiste precisamente un proyecto refundacional. **MSJ**



CONFERENCIA

“A 50 años de la elección de Eduardo Frei Montalva”

Aula Magna, Facultad de Derecho de la
Universidad Diego Portales, Avda. República 105, Santiago.

Fecha: 5 y 6 de junio, 2014. / Hora: 9.00 a 19.00 hrs.

Expositores: Javier Couso, Tomás Moulián, Sergio Molina, Raúl Atria B., Álvaro Rojas, José Tomás Labarca, Jorge Jiménez, Alberto van Klaveren, María José Henríquez, Ricardo Gamboa, Jaime Baeza, Fernando Rubilar, Cristián Bellei, Sol Serrano, Soledad Falabella, Carlos Huneeus, Guillermo Larraín, Ximena Rincón.

Comentaristas: Oscar Muñoz, Claudia Sanhueza, Maximiliano Cox, Marcos Lima, Alejandro Goic, Mariano Fernández, Germán Correa, Osvaldo Puccio, Cristián Cox, Nicolás Grau, Iván Jaksic, Genaro Arriagada.

ORGANIZAN:



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES

PATROCINA:

